



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00467037--UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Rocío Salazar (DNI 39.499.232), de rectificación de actas N° 483 y 591, Libro N° 31 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección de las actas N° 483 y 591, Libro N° 31, por parte de la cátedra.

Que el profesor Dr. Onelio Trucco (Legajo N°44435), ha confirmado que la estudiante no estuvo presente en las instancias de examen.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar las actas N° 483 y 591, Libro N° 31, correspondiente a la materia Teoría Social Contemporánea, código N° 20-00524, en donde se debe consignar la condición de "Ausente" en reemplazo de la calificación de dos (2), correspondiente a la estudiante Rocío Salazar, DNI 39.499.232; de acuerdo a lo informado por la cátedra en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

